

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #003  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 02 DE JULIO DE 2020  
Período 2020-2024**

**PRESIDENTA**

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Gary Villar Monge (PLN)  
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)  
Patricia Campos Mora (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Martha Calderón Parajeles (PLN)  
Javier Rodríguez (PLN)*

**SÍNDICOS**

*Edgar Loría Jiménez, Xiemely Villalobos Sirias y Natalia Campos Loría.*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

*Ingeniero Jorge Gómez  
Coordinador DTGV*

*Siany Rodríguez Hidalgo  
Promotora Social DTGV*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS en el Salón Parroquial de San Mateo.**

*La Regidora María Julia Bertarioni asume la Presidencia al estar ausente el Presidente Municipal, Luis Eduardo Vargas Rodríguez y solicita a su vez a la Regidora Suplente Patricia Campos Mora asumir la posición de Regidora Propietaria en ausencia del señor Rodríguez.*

**ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2020 Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.**

*La Presidente Municipal, María Julia Bertarioni, saluda a los presentes y le concede la palabra al Ingeniero Jorge Gómez y a la señora Siany Rodríguez, Coordinador y Promotora Social del Departamento de Gestión Vial Municipal*

*para que se refieran al contenido de este presupuestario 02-2020 relacionado con el Proyecto denominado "Mejoramiento de la Transitabilidad en Caminos Vecinales con Potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo".*

*Inicia el Ingeniero Gómez manifestando que la exhibición que van a ver es exactamente la forma como se la presentaron al INDER.*

*Vamos a irles explicando de una forma resumida porque el documento es muy largo. Cualquier duda que tengan con gusto se la aclararemos.*

*Indica la señora Promotora que estos ingresos provienen del Instituto de Desarrollo Rural y los mismos serán destinados para el mejoramiento de la Red Vial Cantonal basado en el potencial del camino para desarrollar turismo y actividades económicas y productivas.*

*Estos caminos serán clasificados según criterios técnicos del Departamento de Gestión Vial Municipal. El monto del proyecto es de ¢122.050.004.00.*

**Objetivo General:** Señala la señora Promotora Social que el Objetivo General del Proyecto es la protección de la superficie de ruedo de 7 caminos vecinales del Cantón de San Mateo, mediante el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, para prologar su vida útil, mejorar la transitabilidad de la población y potenciar el desarrollo turístico, económico y productivo de las comunidades beneficiadas. Estos proyectos van de la mano con el tema del Turismo Rural.

**Objetivos Específicos:**

1. Aumentar la capacidad hidráulica en 6 caminos del cantón de San Mateo, mediante el mejoramiento del sistema pluvial con el encausamiento de las aguas.
2. Construir 6.150 metros lineales de cunetas en concreto 210kg/cm<sup>2</sup>, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.
3. Realizar estudio geológico-geotécnico que permitan determinar la inversión de los recursos públicos del Departamento de Gestión Vial, propios o articulados, para el camino Código 2-04-001 Dulce Nombre / San Juan de Dios.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS**

**Intervención No. 1 Calle La Libertad – Código 2-04-065**

Mejoramiento de la superficie de ruedo con colocación de carpeta asfáltica y del sistema pluvial con construcción de 1.350 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

**Intervención No. 2 Calle Maderal – Código 2-04-018**

Mejoramiento de la superficie de ruedo con colocación de carpeta asfáltica y del sistema pluvial con construcción de 600 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

**Intervención No. 3 Calle Concepción – Código 2-04-011**

Mejoramiento de la superficie de ruedo con colocación de lastre y del sistema pluvial con construcción de 1200 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

**Proyecto No. 4 Calle La Cañera – Código 2-04-050**

Mejoramiento de la superficie de ruedo con colocación de lastre y del sistema pluvial con construcción de 1000 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

**Proyecto No. 5 Calle La Unión – Código 2-04-015**

Mejoramiento de la superficie de ruedo con colocación de carpeta asfáltica y del sistema pluvial con construcción de 1000 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

**Proyecto No. 6 Calle La Calera – Código 2-04-010**

Mejoramiento del sistema pluvial con construcción pasos de agua, cabezales y cunetas. Construcción de 1000 metros lineales de cunetas en concreto, con dimensiones mínimas de 1.60 metros de ancho con un espesor de 10 cm.

## **RECOMENDACIONES:**

*Referente al camino, La Calera, se recomienda el mejoramiento del mismo, para ser intervenido en el mantenimiento de obras en el manejo de agua para mantener la transitabilidad durante el año. Este camino es un camino utilizado principalmente para sacar el café a San Ramón en la época de producción y como se indicó en su parte alta y final del camino.*

*Se recomienda la mejora del camino mediante la metodología de participativa incentivando la participación ciudadana como agente activo y conocedor de sus necesidades, en el caso en cuestión con los dueños de los cafetales que son los beneficiarios directos para poder comercializar su producto ya que para la municipalidad este camino posee un índice de viabilidad técnico social muy bajo, como para poder invertir grandes montos.*

*Los destinos “turísticos” están apenas en iniciativa para desarrollarse e incluso el acceso a ese tipo de miradores no es seguro para los visitantes.*

*Es importante analizar que la inversión que se dé en el camino, es una inversión que beneficia a dueños de propiedades lo cual es importante, pero dista de tener un fin común o público de la inversión, lo cual imposibilita según la legislación vigente una inversión más allá que el mantenimiento y mejoramiento que provean transitabilidad.*

*El camino en cuestión refleja que podría tener un desarrollo turístico a mediano – largo plazo, por lo anterior la importancia de mantener la transitabilidad, hasta que el desarrollo en el camino se vea reflejado.*

*Los proyectos interinstitucionales deben ser priorizados mediante los indicadores sociales para asegurar las inversiones en caminos donde se cumpla con el fin público.*

*Una vez analizado y conocido el proyecto mencionado, el Concejo Municipal acuerda lo siguiente:*

**1.-CONSIDERANDO:** *Presentación, análisis y discusión del Presupuesto Extraordinario 2-2020 y su respectivo Plan Operativo Anual 2020, provenientes de una partida por la suma de ¢122.050.004.00, otorgada por el INDER para el Proyecto denominado “Mejoramiento de la Transitabilidad en Caminos Vecinales con Potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo”.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 02-2020 y su Plan Operativo Anual 2020 por la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL CUATRO COLONES CON CERO CENTIMOS (¢122.050.004.00) para ser utilizados en el Proyecto denominado “Mejoramiento de la Transitabilidad en Caminos Vecinales con Potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo”.*

*Se detalla el presupuesto a continuación:*

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020  
INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTAL DE INGRESOS		
	INGRESOS TOTALES	122,050,004.00	100%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingreso de Capital	<b>122,050,004.00</b>	100.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital	<b>122,050,004.00</b>	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Trasferencia de capital del sector Publico	<b>122,050,004.00</b>	
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia de capital de instituciones descentralizad	122,050,004.00	
		122,050,004.00	

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020  
DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

	EGRESOS	122,050,004.00	100.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	122,050,004.00	100.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

**122,050,004.00**

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020**  
**SECCION DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

**DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I**

EGRESOS		<b>0.00</b>	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

**DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

EGRESOS		<b>0.00</b>	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

**DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

EGRESOS		<b>122,050,004.00</b>	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	122,050,004.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

**DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

EGRESOS		<b>0.00</b>	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

total                    122,050,004.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO  
CUADRO N°1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

Código según clasificador de ingresos	INGRESO ESPECIFICO	Monto	Programas	Act/Serv Grupo	Proyecto	Aplicación	Monto
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones descentralizadas no empresarial	122,050,004.00	III	3	1	Vías de Comunicación Terrestre: Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo	122,050,004.00
		<b>122,050,004.00</b>					<b>122,050,004.00</b>

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo, Sebastian Chaves Fernandez, cédula 4-200-228, contador municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2020

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

**PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD EXTRAORDINARIO 02-2020**

Programa III

Código	Nombre	Presup. Ordinario
	<b>INDER</b>	
5.03.01	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>122,050,004.00</b>
5.03.01.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<b>122,050,004.00</b>
5.03.01.5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	122,050,004.00

**TOTAL PRESUPUESTO**

**122,050,004.00**

<b>Mejoramiento de la Transitabilidad en camino vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo</b>	122,050,004.00
---	----------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO**

2020

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Desarrollo Institucional	Mejorar los caminos vecinales que tengan potencial turístico y productivo en el canton de San Mateo	Operativo	1	Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del canton de San Mateo	n caminos	0%	1	100%	Jorge Gomez ingeniero UTGV	02 Vías de comunicación terrestre				122,050,004.00

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020**

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

2.4.1.3.00.00.0.0.00

*Transferencia de Capital de Órganos desconcentrados:*

*Estos ingresos provienen del Instituto de Desarrollo Rural, (INDER) según el oficio INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-468-2020 presupuestado con el proyecto denominado “Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo”.*

**JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

**PROGRAMA III**

*Se presupuesta en Vías de Comunicación Terrestre, destinado al programa III fondos del INDER:*

*Mejoramiento de las transitabilidad en caminos con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo:*

*Este rubro presupuestario será destinado para el mejoramiento de la red vial cantonal, basado en el potencial del camino para desarrollar turismo y actividades económicas y productivas.*

*Estos caminos serán basados en los criterios técnicos de la Unidad técnica de Gestión Vial.*

*Votación unánime, definitiva y firme con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto.*

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.*

---

*María Julia Bertarioni Herrera*  
*Presidenta*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

---

*Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto*  
*Alcalde Municipal*